

EL DISTRITO ESCOLAR

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

DE

GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1'50 pesetas trimestre.
Número suelto, 25 céntimos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

D. Mariano Chueca y Bona
Museo, 22, dup.º, entr.º

Son colaboradores todos los señores Maestros asociados

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Las pasiones

Como éstas no dejan raciocinar con la imparcialidad necesaria, cuando se trata de algún asunto que se relaciona con el que cualquiera pretende y le afecta, de ahí que al desarrollar las ideas sobre las que ha de versar, ellas se enzanman siempre á su objetivo, careciendo por tanto de esa serenidad de espíritu en que debe inspirarse para no tergiversar los conceptos é interpretar á su antojo disposiciones, que crean, aclaran y sientan jurisprudencia en la generalidad, sino en todas las ocasiones, citadas por funcionarios competentes y de reconocida ilustración, superior desde luego á los que poseemos conocimientos superficiales, que sólo sirven para el desempeño del modesto cargo para el que se probó la suficiencia y como en el núm. 7 de EL DISTRITO ESCOLAR aparece un artículo-proyecto en el que claramente se vislumbra una ofuscación que raya en lo inverosímil, inspirado en molestar á los auxiliares gratuitos, pues hasta consigna el autor de él, que es un año favorito y una inmoralidad el que se antepongan á los propietarios de 500 pesetas é interinos: ¿cabe en este caso calificativo tan anómalo é intempestivo? ¿A qué llama favor é inmoralidad? ¡Vaya un concepto de moral que vislumbra el escritor que discurre de esta manera!

Yo creo que no es un favor, el servir durante un periodo de tiempo determinado y *gratis et amore*; estar durante ese tiempo, bajo la dirección de un propietario, sufrir

mil incomodidades, separados de sus familias, y allegar recursos de su propio peculio para atender á las necesidades mas perentorias de la vida, para luego no obtener ninguna ventaja; por más, que no debe dudar el señor de Benito, que ese nombramiento se obtenía solicitandolo, luego él y otros muchos pudieron también haberlo hecho, y además ¿no sabe que esos derechos fueron adquiridos legalmente en virtud del R. D. de creación de esos Auxiliares y otras disposiciones posteriores? por tanto, claramente se vé la pasión ciega que le ofuscaba al dirigirse «á los Maestros de concurso único é interinos», pues en su base tercera dice: «Se suprimen todas las preferencias de Auxiliares gratuitos etc., y se prohíbe el descenso de categorías»; de modo que usted quiere que deroguen todas las disposiciones referentes á los referidos auxiliares, tengan ó no ese derecho; pues bien, puesto que todos tenemos el derecho de petición, al pedir usted cosas ilícitas, puedo yo también pedir otras, como por ejemplo: que se deroguen todas las disposiciones que les dé derecho á la propiedad é interinidades, formando otras bases en las que sólo figuren los que excluye en su citada base tercera, ¿que le parece? ¿sería justo?

«No quieras para otro lo que no quieras para ti.»

Respecto á los descensos de categoría, parece ser se refiere á que los propietarios, desde las 500 pesetas descienden á otra ¿cual?; yo no veo esto claro, puesto que unos y otros tienen la que les corresponde según la ley; y

por otra parte parece deducirse que cualquiera que sea la categoría adquirida, solo pueden ascender y nunca descender; vaya un ejemplo para aclarar esto último: un maestro tiene la categoría de 825 pesetas, y si por contingencias que pueden ocurrir en la vida, le conviene descender no puede hacerlo; ideicas un poco oscuras para ser leyes, pues, á mi modo de entender, no sería equitativo.

En su base séptima dice: «Los actuales Maestros propietarios, con solo certificado de aptitud, serán revestidos de todas las preeminencias y derechos de los demás, borrándose las bochornosas distinciones existentes». Me parece muy bien esta idea de igualdad, pues no debía haber más que una clase de Maestros, y como en otras clases, por antigüedad y méritos ir ascendiendo; pero si es bochornoso que los propietarios de certificado de aptitud no gocen de las mismas preeminencias que los demás; ¡por Dios, D. Esteban! ¿No lo sería también con su proyecto de ley que los pobres auxiliares gratuitos (que tienen título) se quedaran, como suele decirse, á la Luna de Valencia?

Y puesto que V. es tan fértil en proyectos ¿no podía también pedir al Sr. Luque en otra instancia que todos los comprendidos en la primera parte de su base tercera los mandaran al Gurugú? De ese modo podrían comerse el pavo (con plumas y todo) entre los propietarios é interinos y vería colmados sus deseos; qué igualdad, caridad y fraternidad se desprenden de su artículo!

Y si tan mal le sienta la preferencia de los repetidos gratuitos, ¿por qué no quitaron el mal de raíz, pidiendo al Sr. Ministro, autor de dicho R. D., que le derogara?; muerto el perro...

Por último, compañeros auxiliares gratuitos, hora es ya que salgamos de esta acción pasiva en que nos hallamos sumidos, uniéndonos como si fuéramos uno solo, para defender si son hollados nuestros derechos y si fuere esta la primer iniciativa, os suplico la secundéis, llevando á cabo, en vista de las circunstancias, lo que se considere más factible al efecto.

Os saluda y cede la palabra vuestro compañero y s. s.

CASIMIRO GONZALO.

ERROR MANIFIESTO

¡Cuántos y cuántos piensan que la misión educadora del maestro es un oficio! Es la persona que ejerce el cargo más importante, elevado, superior y trascendental en la sociedad, estando el porvenir de la humanidad en sus manos con la esperanza de las naciones, y sin embargo—no sirve negarlo—es el ser más despreciado...

¡Qué el niño estorba en casa! pues á la escuela y que allí se las entienda con el maestro.

Así, pues, mientras no se dignifique el cargo, mientras no se le rodee de los prestigios morales necesarios, mientras «no sea y se le considere como el primer magistrado de la nación», según le llamó Ruiz Zorrilla, no le respetará el niño ni la sociedad en que vejeta; mientras el vulgo y ciertas personas cultas crean que el maestro solo sirve para (y dicho sea) quitar el moco á los chicuelos, nadie le respetará y nadie querrá serlo; mirada de este modo su augusta misión así son las consideraciones y emolumentos que hoy ¡por desgracia! tiene en nuestro país.

Sépanos, pues, que el Maestro es el jefe del laboratorio en que se prepara la fortuna, la ilustración y el progreso de la sociedad, es la egida que conduce al hombre por el grande Océano del saber; es, en fin, la antorcha que con sus resplandores alumbrá al mundo entero, y no sirve negarlo—repito—es el ser más desgraciado.

Hoy en los pueblos un triste peón de albañil, cobra por su trabajo 45 pesetas mensuales y muchos maestros, como el que suscribe estas líneas, ¡qué vergüenza!.. ¡¡34'20 pestas!! Es bochornoso para un gobierno. Por eso decía en mi artículo anterior hablando de los mezquinos sueldos, que era el más triste baldón para España tener centenares de maestros que no podían comer pan en la tierra del pan... Todavía resuena en nuestros oídos el aforismo: «Tienes más hambre que un maestro de escuela», y resonará por muchos años si los gobiernos no procuran en cuanto les sea posible hacer una reforma en los mezquinos sueldos que percibimos los maestros

de ínfimas categorías, causa ésta, para que la labor educativa del maestro no llene el deseo apetecido; porque pregunto:—¿Qué vá á hacer ni enseñar el maestro que no tiene que comer?

Apiádense estos gobiernos monárquicos... estudien la vida mísera del maestro en su hogar doméstico, donde le vemos rodeado de su afligida esposa y familia, enjuto de carnes, compartiendo sus sufrimientos, y ver si algún día nos encontramos los maestros españoles á la altura de los de otras naciones.—Si, y no consintáis que muramos de inanición.

El maestro, que es quien derrama el bálsamo de la paz en el corazón del hombre pobre, intundiéndole resignación cristiana, le vemos abandonado, no se le atiende, no se oyen sus ayes lastimeros lanzados todos los días en la prensa profesional y otros periódicos.—¿Qué obstáculos—digo—se interpondrán para que nuestras súplicas y nuestros ruegos no lleguen á nuestros superiores, y haciendo justicia, cese con júbilo tan continuo clamoreo?

II

Ya que hemos recibido en triunfo y alegría, Excmo. Sr. D. Antonio Barroso del Castillo, vuestra entrada en el Ministerio de Instrucción pública, mirad por el desgraciado Maestro de escuela, que es quien imprime amor al trabajo, es el que enseña en la ruda faena la ley de la expiación, la pena impuesta por Dios á la criatura condenada á comer el pan con el sudor de su frente; el que consigue las costumbres, desarraiga con sus ejemplos todos los vicios detestables, sofoca las desordenadas pasiones, destierra el egoísmo y entroniza la caridad.

En Vuestro confianza confiamos y de vos esperamos la protección.

III

En Europa, la nación donde menos cobran los maestros es Italia, y sin embargo perciben 700 liras (700 pesetas) que es á lo que hoy debe aspirar el Magisterio español y la correspondiente gratificación de adultos.

El gobierno húngaro, ha votado recientemente varias leyes relativas á la enseñanza.

Los sueldos mínimos han sido fijados en 1.000, 1.100 y 1.200 pesetas, según la importancia de las poblaciones.

Se «despilfarran millones de pesetas en escuadra y otros asuntos que ningún bien puede reportar á España, y la obligación más sagrada, cual es la enseñanza, se desatiende, no se ocupan de ella».

Oigamos lo que dice el célebre Lord Brougham «El maestro y no el cañón será en lo sucesivo el árbitro de los destinos del mundo».

A las escuelas rurales deben ir los mejores maestros y con buenos sueldos por ser allí, donde la ignorancia azota más y ser más necesarios.

Desde que el Excmo. Sr. Conde de Romanes llevó las atenciones de primera enseñanza al Presupuesto del Estado ninguna otra mejora se ha introducido en pró de la clase del Magisterio, por lo que, todos le debemos eterna gratitud; pero es necesario que el maestro para que pueda trabajar tenga que comer y pueda mantener su familia, teniendo en cuenta que llegue al ocaso de la vida, recogiendo ingraticudes sin cuento, y sin que pueda llegar a sus familias más que un nombre honrado, lágrimas y desconsuelo, y muere quizá en un hospital, si por caridad le dán albergue...

ATANASIO HERNANDO.

Maestro de 1.ª enseñanza

Bochones (Gnadalajara) Noviembre 1909.

DONATIVOS PARA LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS Y HERIDOS EN LA CAMPAÑA DE MELILLA

El Casar de Talamanca

Escuela de niñas

Pesetas

La Profesora, 2'00; Victorina Atienza, 0'50; Enriqueta Millán, 0'50; Jesusa Carpintero, 0'50; Basilisa Puebla, 0'30; Paula Sanz, 0'25; Consuelo Simón, 0'25; Angela Millán, 0'25; M.ª de la Luz Atienza, 0'25; Bernarda

Pesetas

López, 0'25; Felisa Fernández, 0'25; Máxima Guerrero, 0'25; Teodomira Molina, 0'25; Angela López, 0'15; Felisa López, 0'15; Juana Moreno, 0,15; Natalia León, 0'15; Florentina González, 0'10; Valeriana Antón, 0'10; Eulalia González, 0'10; Laureana del Valle, 0'10; Damiana Aijón, 0'10; Máxima Sanz, 0'10;

Pesetas

Felisa García, 0'10; Antonia González, 0'10; Agustina López, 0'10; Epifanía y María Garrido, 0'20; Emilia Dilla, 0'10; Estefana Martín, 0'10; Leonisa y Evarista Guerrero, 0'15; Angela Escudero, 0'10, Virginia García, 0'10; Guillerma Eslano, 0'10; Máxima y Felisa Dominguez, 0'10; Julia Collado, 0'10; Encarnación González, 0'10; Enlalia Salcedo, 0'10; Adriana López, 0'10; Pilar Solano, 0'10; Rafaela Laso, 0'10; Baldomera Escudero, 0'10; Daniela Martín, 0'10; Pilar Anton, 0'05; Baldomera Cuadrado, 0'05; Teodora Domínguez, 0'05; Petra de Abajo, 0'05; Petra López, 0'05; Tomasa Prieto, 0'05; Josefa Martín, 0'05; Guadalupe Monteleo, 0'05; Higinia Antón, 0'05; Guadalupe Sanz, 0'05; Cayetana López, 0'05; Celedonia Salcedo, 0'05.

Total recaudado... 9'65

El Casar de Talamanca, 9 de Septiembre de 1909.—La Profesora, *Agustina R. Urbina*.

Membrillera

Escuela de niños

Pesetas

D. Modesto Sanz, profesor, 2'50; Daniel Magro, 0'25; Jesús Magro, 0'25; Blás López, 0'10; Narciso Ruiz, 0'10; Cirilo Herrera, 0'05; Genaro López, 0'20; Leonardo Riofrio, 0'05; Esteban Villanueva, 0'10; Francisco Izquierdo, 0'05; Gil Barahona, 0'10; Pedro Andrés, 0'05; Pedro López, 0'10; José Hita, 0'10; Eusebio López, 0'05; Adolfo García, 0'15; Juan García, 0'15; Serapio Andres, 0'10; Daniel Andrés, 0'10; Cándido Riofrio, 0'10; Dionisio Martínez, 0'25; Luis Rodríguez, 0'10; Miguel Rodríguez, 0'10; Narciso Lozano, 0'15; Miguel Fraguas, 0'05; Santiago Benito, 0'05; y Benito Andrés, 0'10.

Total recaudado... 5'45

Membrillera 5 de Octubre de 1909.—El Maestro, *Modesto Sanz Santos*.

Atanzón

Escuela de niños

Pesetas

D.^a Carolina Horcajada, profesora, 2'00; Victoriana Inocencio, 0'10; Ascensión Correa, 0'10; Vicenta Algora, 0'15; Calixta Algora, 0'10; Camila Anguita, 0'10; Casimira Algora, 0'05; Tomasa Sánchez, 0'25; Teodora Anguita, 0'10; Victoriana Ramos, 0'10; Valentina Ramos, 0'10; Daniela Ramos, 0'10; María Machuca Duque, 0'10; Catalina Carlés, 0'10; María Machuca y Machuca, 0'10; Francisca Ramos, 0'10; Visitación Gutierrez, 0'10; Trifona Cañas, 0'10; Justa Cañas, 0'05; Julia Duque, 0'10; Agapita Roperó, 0'20; Francisca Sánchez, 0'10; Eufemia Gómez,

Pesetas

Leonor Ramos, 0'10; Tiburcia Siguenza, 0'10; Juliana Constantina, 0'10; Guadalupe Gutierrez, 0'10; Inés Ferrer, 0'10, Cayetana Siguenza, 0'10.

Total recaudado... 5'00

Atanzón 30 Septiembre de 1909.—La Maestra, *Carolina Horcajada*.

Atanzón

Escuela de niños

Pesetas

D. Santiago Bedoya, profesor, 2'00; Basilio Sánchez, 0'10; Narciso Crespo, 0'10; Esteban Valés, 0'25; Modesto Valés, 0'10; Braulio Anguita, 0'10; Luis Abascal, 0'35; Félix Ramos, 0'10; Ambrosio Ramos, 0'10; Miguel Vicente, 0'15; Tomás Correa, 0'10; Celedonio Machuca, 0'10; Cesáreo Hita, 0'10; Mariano Duque, 0'10; Marcelo Marcos, 0'10; Alfonso Vicente, 0'10; Leonardo Santamaría, 0'20; Ricardo Ramos, 0'10; Pedro Duque, 0'10; Justino Machuca, 0'05; Justo Duque, 0'10; Antonio Duque, Vicente Cañas, 0'05; Santiago Caña-, 0'05; Blás Ramos, 0'10; Eugenio Vicente, 0'15; Sebastián Siguenza, 0'10; Antolín Gil, 0'10 Claudio Gil, 0'05.

Total recaudado... 5'20

Atanzón 30 Septiembre de 1909.—El Maestro, *Santiago Bedoya*.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Dos libros notables

Debido á la amabilidad y fina atención del conocido escritor y publicista, ilustrado Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Martínez Baselga, se ha enriquecido nuestra modesta biblioteca con dos obras sumamente interesantes, nuevas, de actualidad y necesarias para toda clase de personas.

El título de ambos libros no puede ser mas acertado y sugestivo, respondiendo el contenido de cada uno de ellos, al epígrafe de su portada.

Urbanidad y educación del Comerciante moderno: este es el título de una de las dos obras, objeto de nuestra bibliografía. Con solo examinar el índice de materias que contiene, basta para atraer la curiosidad, la atención y el deseo de leer obra tan útil y necesaria para todos los que hacen vida de viajeros y personas de negocios en general, por los conceptos útiles y provechosos que tanto á unos como á otros dá esta obrita; igualmente es conveniente y necesaria para toda clase de personas, pues nadie, absolutamente nadie, está exento de la relación con sus semejantes y la *Urbanidad y educación del Comerciante moderno* recuerda á unos y enseña á otros las reglas que deben tener presentes y el modo de conducirse

en su establecimiento, en los viajes, fondas, café, teatro, mitins, casino, vida íntima, en las visitas, presentaciones, cartas y tarjetas; los saludos, los bailes, banquetes, convites, hospedaje, etc. El desarrollo de estos temas con el orden, método y sobre todo, con el sentido tan práctico y persuasivo con que trata todas las cuestiones el señor Baselga, hacen que el libro sea recomendable y que todo el que lo lee, adquiera cariño á obra tan útil é interesante, pudiendo asegurar que no hay persona que conozca este librito que no lo adquiera.

El matrimonio en la clase media: este es el título del segundo libro, que ha causado verdadera revolución en donde ya es conocido, obteniendo unánimes aplausos y felicitaciones el autor de tan notable producción y aconsejamos y rogamus no dejen de poseerlo todos los jóvenes de ambos sexos, en la seguridad que han de agradecernos este consejo y ruego, después de adquirido el librito.

Trata la obra de cuestiones tan interesantes como *Los señoritos:* diversos criterios que tienen para casarse; los clasifica el autor en Roperos, Triperos, Ratoneros, Bobosos, Inconscientes, Sicalípticos, Románticos, Fanfarrones, Reparadores, Comprometidos, Mandones, Pepones, Infanzones y Uveros; escuela particular de los de esta clase, etc. Luego se ocupa á continuación de *Las señoritas*, las investigaciones sobre el señorío; la clase media. El matrimonio en los señoritos de quinta clase, la maternidad, la cocina, el cocido, la casa y los muebles, el vestido y el peinado; la elegancia y la tradición; educación, influencia de la madre sobre el porvenir de sus hijos, feminismo, los hombres útiles, edad para casarse; Psicología de la elegancia, revolución femenina, lamentaciones de una virgen, etc.

Los temas que acabamos de citar están, tratados por su autor con un conocimiento tan completo de los asuntos que se ocupa, que podemos afirmar sin que se nos tache de exagerados, que el señor Baselga al escribir, lo hace con pluma de oro, mojándola en esencia de Pedagogía, pues tanto estos dos libros de que hoy nos ocupamos como la *Sociología y Pedagogía* de que ya tuvimos el gusto de tratar en las columnas del anterior periódico *El Magisterio Contemporáneo*, así como también *Las penas del hombre ó Patología social española* obra eminentemente pedagógica y sobre todo su *Cartilla para escribir en seis días* hacen que la fama justificada del señor Baselga, como escritor y publicista, se extienda y aumente en relación á la importancia de sus producciones.

El juicio sincero é imparcial que hacemos de estos libros, es hijo de la fruición con que hemos saboreado tan notables obras.

La parte material de los dos libros de que nos ocupamos, no puede ser mas perfecta y acabada, pues las cien páginas de que consta cada uno de ellos, tanto el papel, que es excelente, como la bondad en

los tipos de letra y su elegante encuadernación en tela, responden al objeto del autor.

Recomendamos dichas producciones á los aspirantes al Magisterio de ambos sexos, á los padres de familia y á toda clase de personas, por la utilidad é importancia que encierran.

Véndense al precio de una peseta ejemplar en todas las principales librerías y en Guadalajara en la de D. Daniel Ramírez, Mayor baja. núm. 21.

PRUDENCIO VIDAL JIMÉNEZ
Profesor de Pedagogía

Suscripción para erigir una estatua al Excmo. Señor Conde de Romanones.

	Pesetas
Suma anterior.....	1122'16
D. Gregorio Cid y Guillén, de Chequilla..	1'25
Total.....	1123'41

NOTICIAS

En esta Secretaría de la Junta provincial se han recibido oficios participando la apertura de las clases de adultos en los pueblos siguientes:

Partido de Atienza: Romanillos de Atienza, La Borbolla, Tordelrábano, Valdelecucho, Zarzuela de Jadraque, Bustares, Atienza, Semillas, Higes, La Toba, La Huerce, Umbralejo, Condemios de Arriba y de Abajo, Sienes, Cantalojas, Robredarcas, Palancares, Tordelloso, S. Andrés del Congosto, Hiendelaencina, Bochones, La Miñosa, Valverde, Veguillas, La Boderá, Albendiego, Gascuña, Alpedroche, Congostrina, Ujados, Galve; Cañamares, Prádena y Madrigal.

Partido de Brihuega: Copernal, Archilla, Atanzón, Olmeda del Extremo, Valdearenas, Malacuera, Pajares, Valdeavellano, Cañizar, Trijueque, Gajanejos, Villanueva de Argecilla, Valderrebollo, Valhermoso, Villaviciosa, Barriopedro, Irueste, Muduex, Yélamos de Arriba, Heras, Budia, Ledanca, Torre del Burgo, Torija Balconete, San Andrés del Rey, Brihuega, Tomelloso, Valfermoso de Tajuña, Carrascosa de Henares, Yélamos de Abajo, Rebollosa de Hita, Villacadima, Hita, Alarilla, Tórtola, Valdesaz, Valdeancheta, Caspueña, Argecilla.

Partido de Cifuentes: Torrecuadrada, Esplegarres, Cifuentes, Cogollor, Cereceda, Trille, Riva de Saelices, Huertapelayo, Sacecorbo, Rivarredonda, Sotodosos, Ocentejo, Gualda, Oter, Valdelagua, Gárgoles de Arriba, Canales del Ducado, Arbetota, La Puerta, Ablanque, Sotoca de Tajo, Valtablado del Río, Armallones, Azañón, Padilla del Ducado, Zao-rejas, Hortezueta de Ocen, Carrascosa de Tajo, Rata, Villarejo de Medina y Alaminos.

Partido de Cogolludo.—Humanes, Muriel, Fraguas, Fuencemillán, Monasterio, Torrebeleña, Valdepeñas de la Sierra, Viñuelas, El Cubillo, Villanueva de Uceda, Uceda, Tamajón, Campillo de Ranas, Membrillera, Peñalver, Málaga del Fresno, Retiendas, Beleña, El Cardoso, Cogolludo y Bocigano.

Partido de Guadalajara.—Iriépal, Azuqueca, Guadalajara, primera, segunda y tercera escuelas, Cabanillas del Campo, Torrejón del Rey, Yunquera, Aldeanueva de Guadalajara, Marchamalo, Chiloches, Valdenoches, Ciruelas, Galápagos, Horche, Usanos y Quer.

Partido de Molina.—Tortuera, Anquela del Ducado, Maranchón, Molina de Aragón, Concha, Balbacil, Canales de Molina, Selas, Morenilla, Anquela del Pedregal, Labros, Anchuela del Campo, Pradilla, Milmarcos, Fuentelsaz del Campo, Terzaga, Corduente, Tordellego, Cuevas Labradas, Valhermoso, Cubillejo de la Sierra, Castilnuevo, Traid, Lebrancón, Torete, Cobeta, Torrecuadrada de Molina, Torrubia, Luzón, Cubillejo, Clares, Baños, Tierzo, Villel de Mesa, Hombrados, Alcoroches, Pinilla de Molina, Tovillos, Fuembellida, Turmiel, Aragoncillo, Tordepalo, Torremochuela, Piqueras, Buenafuente, Torremocha del Pinar, Mocales, Checa, Novella, Rueda, La Yunta, Pardos, Anchuela del Pedregal, Campillo de Dueñas, Poveda de la Sierra, Castellar, Codes, Orea, Ciruelas, El Pedregal, Motos, Setiles, El Pobo, Terraza, Alustante, Taravilla, Cillas, Pradosredondos y Peñalén.

Partido de Pastrana.—Illana, Píoz, Alvares, Zorita de los Canes, Yebra, Drieves, Moratilla de los Meleros, Aranzueque, Escopete, Escariche, Mondéjar, El Pozo de Almoguera, Fuentelaencina, Mazuecos, Albalate, Tendilla, Fuentenovilla, Hontova, Peñalver, Almoguera, Almonacid de Zorita y Romanones.

Partido de Sacedón.—Morillejo, Peralveche, La Isabela, Establés, Berninches, Castilforte, Salmerón, Córcoles, Auñón, Villaexcusa de Palositos, Sacedón, Escamilla, El Recuenco, Alique, Alcocer, Pareja y Alhónliga.

Partido de Sigüenza.—Jadraque, Luzaga, Palazuelos, Laranueva, Torremocha del Campo, Estriegana, Alcolea del Pinar, Alcuneza, Anguita, Bujarrabal, Mandayona, Aragosa, Jirueque, El Atance, Alboreca, Castilblanco, Villaverde, Iniéstola, Baidés, Mirabueno, Cubillas, Aguilar de Anguita, Castejón de Henares, Cendejas de Enmedio, Torrecilla del Ducado, Jadraque, (D. A. O.), Imón y Almadrones.

Han sido calificadas con nota de sobresaliente las Memorias estivales siguientes: D. Rafael Guardiola, de Tomelloso, señora Maestra de Pastrana, id. de Fontanar, D. Macario García, de Arbeteta, Maestro de Moratilla de los Meleros, id. de Torremocha del Campo, id. de Membrillera, id. de Riofrío, D. Atanasio Hernando, id. de Yebra, D. Antonio Ochaita, de Jadraque, D. José María Moya, de Molina, D. Hilario Mochales, de Pastrana, Maestro de Maranchón, doña Antonia de la Riva Valcarcel, regente de la Normal de Maestras, doña Rosmunda Martínez, maestra de la escuela de párvulos, doña María Natividad Barona, maestra de la segunda escuela, las tres de Guadalajara, Maestro de Muriel y D. Pedro Sanz, de Torija.

NOTABLES

D. Julián Felipe, de Rebollosa de Hita, doña Manuela Aguirre, de Fuentes, doña Laureana Tejero, de Ledanca, D. Balbino Toledano, de Trillo, don

Isidro Almazán, de Humanes, D. Alejandro Sánchez de Tordesilos, doña Enriqueta Solís, de Sacedón, don Manuel de la Rica, de Cendejas de la Torre, D. Antonio Monforte, de Alboreca, Maestra de Drieves, id. de Matillas, id. de Razbona, id. de Riosalido, id. de Tórtola, id. de Val de San García, id. de Yebes, id. de Yunquera, Maestro de Condenios de Abajo, id. de Peñalver, id. de Rivarredonda, id. de Torrecilla del Ducado, Maestra de Alcorlo, id. de Alovea, id. de Cogolludo, D. Manuel Vega, de El Cubillo, Maestra de Mohernando, Auxiliar de Pastrana, Maestra.

Maestra de Tartanedo, id. de Tordesilos, id. de Torrecuadra de Valles, id. de Trijueque, doña Clara Argacha, de Albalate de Zorita, Maestra de Argeciella, id. de Fuentenovilla, id. de Zorita de los Canes, Maestro de Berninches, id. de Chiloeches, ídem de Horche, id. de Robledillo de Mohernando, doña Dolores Cubilla, de Torrevaldealmendras, Maestra de Valdearenas, D. Andrés Herreros, de Valdearenas, Maestro de Fuentelahiguera, id. de Olmedillas, don Fernando Molinero, de Sigüenza, Maestra de Campillo de Dueñas, id. de Alcocer, id. de Cantalajas, id. de Setiles, id. de Horna, id. de Albalate del Zorita, D. Pedro de Diego, de Guadalajara, Maestro de Establés, id. de Valdepeñas de la Sierra, don Apolonio Martín, de Yunquera, doña Antonia Pardo de Romerosa, D. Manuel Fructuoso Benito, de Atienza, D. Manuel Velasco de Berninches, doña Rosario Julia Jiménez, de Guadalajara, D. Bernabé Otero, de El Olivar, D. Juan Crisóstomo Valenciano, de Balbacil, doña Mariana Uriel, de Bañuelos, D. Balbino Ignacio Pano, de Cubillejo de la Sierra, D. Eustasio Esteban, de Campisábalos, D. Victoriano de Juan, de Mirabueno, doña Natalia Roig, de Moranchel, D. Antonio Jimeno, de Villaseca de Henares, doña Jesusa Gil, de Paredes, D. Balomero Martínez, de Laranueva, D. Jesús Ruiz, de Sacedón, Maestro de Hiendelaencina y D. Silverio Vila, de Brihuega.

El pasado domingo estuvieron en Guadalajara el Presidente de la Asociación Nacional de Maestros y dos Vocales, con objeto de resolver la cuestión de Socorros Mútuos.

Conferenciaron con el Sr. Inspector D. Julio Saldaña, con el Sr. Chueca y D. Eugenio Gómez Rojas. Se les dió cuenta de que los Maestros, en junta general celebrada en 31 de Agosto próximo pasado, designaron para representante en la provincia á D. Ciriaco González, maestro de Iriépal, nombramiento que con mucho gusto hubiera recibido la Comisión Permanente á no prohibirlo el Reglamento, que dispone recaiga en un maestro de la Capital, por cuyo motivo se nombró representante provincial á Don Eugenio Gómez Rojas, maestro de la segunda escuela de Guadalajara, cuyo domicilio se halla en la Cuesta del Reloj núm 8, 2.º, y Auxiliar ó suplente á D. Ciriaco González, cuyo nombramiento tenemos á disposición de éste señor.

El día 16 del actual estaban convocados los señores que componen la Junta Magna para la erección de la estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Por una distracción, al ajustar nuestro número anterior, fueron mal colocadas las páginas 3 y 6; error que si la Imprenta no pudo deshacer por haberlo observado terminada la tirada, el buen criterio de nuestros lectores habrá sabido subsanarlo leyendo por orden correlativo de páginas en lugar de seguir el orden de colocación de las planas.

Continúan sus trabajos en la Secretaría de la Junta provincial, D. Antonio Vilaverde y D. Antonio L. Rosso, vocal y contador, respectivamente, de la Junta Central de Derechos Pasivos.

Según *La Correspondencia de España* del día 17 del actual, un redactor de *España Nueva*, ha visitado al Ministro de Instrucción pública, quien le ha comunicado sus planes. Parece que la batalla entre izquierdas y derechas se librará en el terreno de la Enseñanza. Trae los compromisos que el partido liberal contrajo cuando, unido á las minorías de la izquierda, se discutieron los presupuestos del partido conservador. En el problema de la Enseñanza considera á ésta y al Magisterio; atenderá con preferencia á aquella, acometiendo la construcción y mejora de locales-escuelas, porque considera inhumano obligar á niños y maestros á permanecer largas horas en locales inmundos. Organización de la Inspección, para hacerla abundante y pedagógica. Reforma de Normales. Dotación decorosa á los Maestros, pues es justo—dice—que de la Escuela viva el que á ella se dedica. Fomentará las pensiones para estudiar en el extranjero. Obligará á los Municipios á que inviertan en enseñanza todo lo que deben destinar á este fin. Que la enseñanza en Madrid se ponga á la altura que debe tener en la Capital, sin dejar de aspirar á mejorarla en el resto de España. Respetará de la obra de su antecesor lo que sea racional y caerá rápidamente lo que suponga criterio estrecho, sectarismo y desconfianza.

Le gustan poco las palabras y sí las obras; por eso ha de verse por las cifras del presupuesto que, á toda prisa prepara. Quiere oír á todos y saberlo todo, si á enseñanza se refiere, y aspira á que la opinión pública sea su guía en la obra que ha de realizar. Tan significativo y consolador es todo esto para los Maestros, que no dudamos dejar otras noticias, para dar cabida á estas.

Se ha ordenado al Alcalde de Cendejas de la Torre, dé inmediatamente posesión al Maestro sustituto nombrado para dicha escuela, con efectos desde el día en que se presentó á tomar posesión, sin perjuicio de las reclamaciones que aquella Junta estime entablar y se dé por apercibido en lo sucesivo.

Comunica el Alcalde de Alcuneza haberse cerrado aquella escuela por la epidemia del sarampión.

D.^a Consuelo, Carmen y Francisca Molina Chicharro, de Madrid, solicitan mejora de pensión, por cumplir su hermano, D. Juan Manuel, la edad.

Comunica el Presidente de la Junta Central de primera enseñanza, haber sido aprobados los nombramientos de interinos hechos por la Junta provincial en 2 de Octubre próximo pasado.

Con fecha 12, remitió el Sr. Rector de la Universidad de Madrid, el título de licenciado en Medicina y Cirugía de D. Agustín Mario Calvo y Sanz, para su entrega á dicho señor.

Ha renunciado el cargo de maestra interina de Matillas, por motivos de salud, D.^a Pilar Gili y Avilés.

Impresos para las elecciones de Concejales.

Veán nuestros lectores, Secretarios de Ayuntamiento, el anuncio que en 8.^a plana, publica la Imprenta, Librería y Papelería de Daniel Ramirez.

Correspondencia administrativa

G. C. y G.—Chequilla.—Presentado. Cobradas tres pesetas y 1'25 id. para la estatua.

V. S. R.—El Ordial.—Contestada por correo. No se perderán documentos.

L. V.—Palancares.—Bedel Instituto los vende; entiéndase con él.

S. G.—Condemios de Abajo.—Sólo pueden pedir fuera de concurso los que estén ya en propiedad. Para que le valgan los derechos, debe pedir en concurso, mandando instancia y hoja de servicios.

F. D.—El Casar.—Recibida carta; gracias. Veré de invertir el resto.

A. R.—La Toba.—Queda V. complacido y gracias por todo.

A. H.—Bochones.—Contestado por correo.

M. R.—Azañón.—Idem, ídem.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADITA

—¡Prima dos!—dijo un cabo á un quinto:—Tu, á pasar prima tres cuarta á casa; y este respondió:—¡No tal! ¿Como si no soy el todo? —¡No importa; ya lo serás!

G. RODRIGUEZ.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

45 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros
contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plaza de D. Pedro, 1

DISPONIBLE

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

↓ Despacho y Talleres
↓ GUADALAJARA ↓
MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que se acaba de editar, obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarlos del Establecimiento.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir

Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMÍREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

Modelos para las elecciones

POR 5 PESETAS se remitirá un lote completo para cada mesa ó Sección y UNA LEY ELECTORAL de regalo.

También se venden los modelos sueltos, al que lo prefiera; advirtiéndose que por lotes resultan mucho más económicos.

Los pagos al contado se bonifican con 25 % descuento en metálico y pidiéndolos en cuenta abierta, para pagar en fin de semestre, se hará también un descuento del 25 por 100 en géneros de este Establecimiento ó de otro Comercio de Guadalajara.